

Siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del día 29 de abril de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 28 de abril del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, para celebrar la quinta sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe del avance sobre las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.
3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 28 de abril de 2021 y, siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del 29 de abril del año en curso, iniciamos a quinta sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con mucho gusto consejero presidente. Buenas tardes a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral presidente de la comisión, así como y a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como estatales, el día de ayer 28 de abril del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto del orden del día y el documento relacionado en el segundo punto de este orden del día.</p> <p>Se encuentran siguiendo la presente sesión a través de videoconferencia:</p>

Integrantes	Cargo o representación
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Dr. Moisés Pérez Vega	Consejero electoral presidente de la Comisión
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Yesenia Dueñas Quinter	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Lic. Karel Alois Usela Verónica	Representante del partido Fuerza por México
Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz	Titular de la Dirección de Organización Electoral
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	
Moisés Pérez Vega	<p>“Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.</p> <p>A continuación, le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día.”</p>
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	
Moisés Pérez Vega	<p>“Está a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día.</p> <p>En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes</p>

	de la comisión.”
Secretario Técnico	Con gusto consejero presidente. En votación económica, consulto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Total	3		

AC01/COE 29-04-21	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos.
Moisés Pérez Vega	“En vista de lo anterior, le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

2. Informe del avance sobre las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.

Moisés Pérez Vega	“Muy bien, dicho lo anterior, le confiero el uso de la voz al director de organización electoral, al maestro Aldo Salazar Ruiz, a efecto de que tenga a bien a rendir el informe correspondiente. Le cedemos el uso de la voz, adelante Aldo.”
Aldo Alonso Salazar Ruiz	“Muchas gracias presidente, muchas gracias a todas y a todos, buenas tardes. Vamos a comenzar este recorrido. Comentarles que este documento de informe que se presenta, tiene como finalidad, presentar de manera accesible, la información relacionada con las actividades que realizó esta Dirección de Organización Electoral, durante el periodo comprendido del 31 de marzo al día de hoy, y con él se da cumplimento también a la agenda de trabajo aprobada por el Consejo General el día 5 de

noviembre del 2020.

Así, como primer punto, tenemos los avances respecto del material electoral, la documentación electoral y documentación para voto de los jaliscienses en el extranjero.

En el material electoral, la Dirección de Organización Electoral, hizo entrega en la bodega general de este instituto, entre los días 31 de marzo al 8 de abril; 7,509 cajas contenedoras de material electoral rehabilitado del proceso electoral 2017-2018, y además 410 también cajas contenedoras de material electoral rehabilitado para simulacro.

Esto se hizo entrega a Cajas Graf, que resultó adjudicada para los servicios de preparación, selección reempaque y traslado asegurados de material electoral rehabilitado, para el traslado a sus instalaciones.

En el periodo comprendido del 7 al 8 de abril, personal de esta dirección se presentó a las instalaciones de la empresa, para supervisar el empaque y la remisión de las cajas contenedoras de material electoral para simulacros, que fueron entregadas a las sedes de las juntas distritales electorales del INE.

Esta es la forma como remitimos nosotros primero el material para su rehabilitación, y posteriormente como los entregamos de acuerdo a el contenido que se presenta en esta tabla, en coordinación con la junta local, se remitió a cada una de las juntas distritales y se entregó al personal encargado de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El total de cajas entregadas fueron 1,449, tomando en cuenta, que este material se utiliza en una proporción aproximada de 1 por 10 en el aspecto de capacitación que se lleva a cabo con los ciudadanos que conforman la mesa directiva de casilla.

Así, ya respecto a la documentación electoral, el 8 al 16 de abril personal de la Dirección de Organización Electoral se presentó en la empresa *Litho Formas*, ubicada en la calle Tenayuca, número 15 en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para dar inicio a los trabajos de revisión de vistos buenos y supervisión de la impresión de la documentación electoral.

Actualmente han sido validados los vistos buenos de los documentos electorales sin emblemas, los cuales ya se encuentran en proceso de impresión y los documentos con emblemas correspondientes a la elección de diputados locales, de los cuales actualmente se cuenta con cinco diferentes modelos, de acuerdo a

las variantes de los registros de los 20 distritos electorales.

Para dar inicio a la impresión de las boletas electorales, nosotros acabamos de recibir el día de ayer ya, el listado nominal por parte de la junta local, que nos refleja la cantidad de votantes que tendremos en cada una de las casillas, de las secciones, de los municipios y de los distritos para poder establecer el trabajo de elaboración de folios que será determinado para las boletas electorales, en unos momentos más les comentaré una tabla donde viene esta asignación y que puedan conocerlo.

Respecto a la entrega de documentación electoral, que forma parte del paquete electoral postal, el PEP, para el voto de los jaliscienses en el extranjero, el pasado 15 de abril, se hizo entrega a la Oficialía Electoral del INE, con la presencia de las y los miembros del Consejo General de este instituto, además de su secretario ejecutivo, en las oficinas ubicadas en la calle Tláhuac número 5502 en la Ciudad de México de los siguientes documentos:

- 2,113 boletas para el voto de la modalidad postal desde el extranjero, de la elección de diputados de representación proporcional,
- 2,113 instructivos para votar desde el extranjero,
- 2,009 sobres voto con código de barras, y
- 104 sobres votos sin código de barras, para atender cualquier eventualidad que pueda ser en su momento ya subsanada por el INE en el manejo de este material.

Respecto al tema de la propia capacitación que estamos realizando, voy a adelantar aquí un poco, el platicarles sobre el manual de recepción y clasificación de documentación y material electoral que estamos realizando, actualmente se encuentra en desarrollo el diseño de este manual para los integrantes de los consejos distritales, en el cual se detalla la documentación y los materiales que los consejos distritales recibirán, y con lo que integrarán las cajas paquete electoral y las cajas contenedoras de material electoral, que se entregarán a los presidentes de la mesa directiva de casilla.

Una vez concluido este diseño, la próxima semana, a partir del miércoles, nosotros estaremos llevando una capacitación en dos vías, de forma presencial en las instalaciones del Consejo Municipal de Guadalajara, que es una finca muy grande ubicada en avenida Vallarta y la calle Robles Gil, tiene aproximadamente 2,500 metros cuadrados de edificación, lo cual nos permite conjuntar trabajos con gente, manteniendo las medidas sanitarias y la sana distancia, es así que en ese lugar vamos a capacitar a 12 de los 20 distritos, estableciendo que cada uno de ellos pueda acudir con su consejo, su presidente, su secretario, el personal

de la coordinación de organización, así como los supervisores electorales y los CAES que ya están en proceso de contratación.

Esta tarea de coordinación la tenemos con informática, por que, el proceso del armado de estas cajas contempla la inclusión de unos códigos de barras, tanto en la documentación como en el paquete electoral, que permite el rastreo de su regreso hasta la sede de los consejos municipales y distritales de este instituto, posterior a la jornada electoral.

Entonces, ahorita al final les voy a mostrar el diseño de esta herramienta, para que puedan conocerla y puedan constatar que es un material que va a ser muy didáctico y de mucho apoyo, para que esta actividad no tenga complicaciones.

Respecto a los emblemas de los candidatos independientes, como muestra esta tabla, comentarles que tenemos ya 3 emblemas de diputados, que es la misma cantidad de candidatos independientes que están participando en esta elección, y tenemos actualmente 9 de 18 candidatos a presidentes municipales, la mitad, en este caso lo importante es el acuerdo de la agenda de trabajo que se tiene con la empresa que está desarrollando la producción de la documentación electoral, fue liberar primero todo lo respectivo a la elección de diputados, y de esta manera, nosotros ya tenemos la autorización signada por parte de los institutos políticos de sus emblemas respectivos de partido, para incluirlos a la boleta, así como las de los candidatos independientes como se está informando en este momento. Asimismo, ya tenemos la conformación de los folios, hoy por la tarde, y también informarles este respecto que el día de ayer personal de esta dirección acompañado de personal de Secretaría Ejecutiva, acudieron a las instalaciones de la empresa donde estarán trabajando los próximos 15 días, para poder supervisar la integración oportuna y sin errores respecto a todo lo que tiene que ver con la información que está plasmada en los documentos electorales.

Respecto a el acondicionamiento de las sedes de los consejos municipales, informarles que están listas en su totalidad, las mismas fueron parte de un trabajo de gestión que se realizó por parte de esta Dirección de Organización Electoral, y obtuvimos 115 respuestas positivas de los ayuntamientos, así como, tuvimos que localizar la renta de 10 para tener la totalidad de las 125 sedes.

En este sentido, ya las tenemos equipadas con los escritorios, las mesas para las herraduras, los personificadores, el material para establecer los filtros sanitarios de ingreso a las mismas, y ya comenzaron las instalaciones el día de hoy y el día de mañana estarán listas para poder formalizar la instalación de las respectivas a la Zona metropolitana de Guadalajara.

El tercer punto les comento, respecto al trabajo en conjunto con la junta local, para revisión de estudios de factibilidad para los mecanismos de recolección, como bien está establecido en la ley, las juntas distritales son las encargadas de revisar los estudios de factibilidad para generar los mecanismos de recolección, tanto federales como locales.

Existe un periodo de observaciones en el cual nos remitieron los mismos, para a través de la Secretaría Ejecutiva hacer esas observaciones, ya se tomaron en cuenta, varias de ellas tienen que ver con privilegiar los dispositivos de apoyo y traslado, dejarlos de lado los dispositivos de apoyo y traslado y priorizar los CRyT itinerantes, para generar un recorrido y recoger varios paquetes y con ello evitar el traslado de personas que pudiera generar mayor aglutinamiento y poder seguir generando una sana distancia después de la conclusión de la jornada electoral, esto es uno de los puntos importantes, y otro punto importante sería comentarles que, se generó una observación general en los 20 distritos, que determinó un nuevo presupuesto para la generación de estos mecanismos de recolección.

Aquí pueden ver la presente tabla, donde manifestamos la cantidad de centros de recepción y traslados fijos, los centros de recepción y traslados itinerantes y los dispositivos de apoyo y traslado a funcionarios de la mesa directiva de casilla. Esta proyección nos daba un total \$3'741,597.99 por parte de la proyección de las juntas distritales. Dentro de nuestras observaciones, nosotros mandamos un presupuesto de \$1'658,426.26, esta diferencia lo que refleja más que nada, es que ellos tienen contemplados la renta de vehículos, por dos, tres o hasta cuatro días para realizar estos mecanismos de recolección, y nosotros por cuestiones presupuestales y tratar de generar este ahorro en todo momento del gasto en la jornada, estamos contemplando simplemente la gasolina, del desgaste que tiene por el número de kilómetros que van a hacer recorridos por los paquetes electorales, más la renta de este vehículo por un día, que es lo que realmente lo necesitamos nosotros para implementarlos.

Comentarles sobre los modelos operativos para la recepción de paquetes electorales, esto es, una vez que los paquetes se encuentran ya en el traslado a través de estos mecanismos que acabamos de describir, llegan a la sede de nuestros consejos municipales en el interior del estado y a las sedes de nuestros consejos distritales en las sedes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de esa manera lo que nosotros tenemos que establecer es un modelo operativo para la recepción de paquetes electorales, es decir, unas mesas receptoras que incluyen el trabajo y la coordinación de personal de esta dirección, así como parte de los supervisores y de los CAES, para generar una ruta de eficiente recepción y

resguardo de estos paquetes. Por lo tanto, comentarles que tienen como objetivo el simplificar la recepción de estos paquetes electorales en las sedes distritales y municipales, como una tarea coordinada, optimizando tiempos y resultados eficaces.

En la siguiente lamina vamos a encontrar una descripción de cada uno de los puestos de las personas que trabajan en estas mesas, tenemos un auxiliar de orientación, que es la persona que recibe, ya sea al presidente o a quien en su caso determine el presidente de la mesa directiva de casilla para la entrega del paquete, si este funcionario indica a quien entrega el paquete el punto de recepción disponible para la entrega del paquete electoral, es decir, donde se encuentran las mesas.

Estas mesas están integradas a su vez por dos auxiliares de recepción, cada uno de ellos tiene un equipo de cómputo y una pistola que puede leer el paquete que tiene un código de barras y darle ingreso a la sede del consejo municipal o distrital respectivo, ahí se extiende el recibo correspondiente y podemos en ese sentido ya descargar de la responsabilidad al ciudadano de poder manejar esta documentación electoral.

Tenemos en tercer lugar, un auxiliar de traslado, que es la persona que lleva este paquete a la sala de sesiones del consejo y posteriormente a la bodega electoral, también hace su paso por el PREP para que pueda registrarse el resultado del acta respectiva de la determinada casilla.

Tenemos un auxiliar general, que es quien recibe en este caso el material electoral y lo vuelve a clasificar y lo vuelve a ordenar, parte importante de la capacitación que recibirán los asistentes electorales es, considerar la revisión de cómo reciben ellos en la caja contenedora el material electoral, para que a la hora que tengan que remitirlo de nuevo a las bodegas centrales de este instituto, venga en el mismo orden, es decir, podemos entender que pueda faltar alguna pieza, o podemos entender que alguna pieza pueda sufrir algún daño, pero si el material viene ordenado, de esa manera podrá servir y podrá ser más fácil llevar a cabo el programa de rehabilitación de material electoral que nos manda ante el INE, una vez pasados ya los resultados de las contiendas electorales.

Y por último, tenemos un auxiliar de bodega, que es quien ingresa el paquete electoral a la bodega y lo vuelve a acomodar en el lugar que le corresponde, un lugar que esta etiquetado y debidamente clasificado, de orden ascendente, en el interior de cada una de las bodegas, para siempre mantener el orden respectivo de los paquetes electorales.

Aquí pueden ver en esta tabla el número de mesas y los puntos de recepción de paquetes electorales en los diferentes distritos, ya es un cálculo que nos establece las casillas que se van a recibir en cada una de las sedes de los consejos distritales, el número de mesas que se deben instalar, el número de puntos de recepción, recordemos que les comentaba yo que cada mesa tiene dos puntos de recepción, es decir, dos auxiliares, cada uno con una máquina, y también la gente que va a estar participando en estos operativos, obviamente recibirá la capacitación respectiva para poder agilizar y mantener, de igual forma, los protocolos sanitarios en el desarrollo de esta función.

Comentarles una nota importante, en este cuadro no van a encontrar ustedes reflejados los paquetes que son entregados en el interior del estado, en las sedes de los consejos municipales, eso va a ser producto de otro estudio, que termina siendo un alcance de este, para poder complementar el 100% de la recepción de las casillas, ¿por qué no se encuentra aquí? No se encuentra aquí, porque nosotros el corte de las casillas electorales lo teníamos integrado por distritos, hasta el día de hoy nos llega el concentrado que ya viene determinado por casillas y por secciones electorales, lo cual nos permite determinar y delimitar la conformación de las mesas de recepción en cada uno de los consejos municipales, al hacer ese trabajo, que es un trabajo similar a este, simplemente con las debidas proporciones que guarda la cantidad de paquetes que son mucho menores en el interior del estado en cada uno de los municipios, tendremos que anexarlos y hacerlos llegar a la junta local también para su aprobación.

Como punto número cinco, tenemos los grupos de trabajo y los espacios de recuento, comentarles que, debido a la pandemia producida por el COVID, no se aplica la fórmula aritmética que se determinaba inicialmente en los propios lineamientos para esta actividad, sino que en su lugar se tomará los modelos de escenarios de cómputo que el propio Instituto Nacional Electoral ha manejado en las elecciones del año pasado, con base en los espacios disponibles para este fin, en las sedes de los consejos distritales, bajo un esquema riguroso de distanciamiento social.

Bueno, estos escenarios nos dan tres posibilidades, un escenario uno, donde tenemos una sede amplia con 360 metros cuadrados; un escenario dos, con un espacio de 240 metros cuadrados; y un escenario tres con un espacio de 160 metros cuadrados.

Cualquiera de ellos puede ampliarse, siempre y cuando se tomen las medidas necesarias con seguridad pública, con vialidad, con delimitación del espacio para

poderse instalar en el ingreso de la sede de cualquiera de los consejos distritales, nosotros estamos aprovechando la totalidad de los espacios permitidos para generar la planeación, y estamos considerando, les puedo pasar un ejemplo en la siguiente diapositiva. Por ejemplo, en el distrito electoral número 2, nosotros tenemos 467 casillas a instalar, de lo cual el recuento nos exige determinar dos escenarios iniciales. Uno sería con el recuento parcial del 70% de las casillas, que sería recontar 327 de esas 467, y en el otro el 100% que sería las 467, esto nos determina instalar, como viene en esta tabla, tres grupos de trabajo, con tres puntos de recuento cada uno de ellos, es decir, tendríamos nueve puntos de recuento realizando esta actividad, donde cada tres puntos de recuento, que forman un grupo de trabajo, estaría coordinado a su vez por un consejero distrital. Tenemos los espacios determinados que ustedes que ustedes pueden ver en color morado, para poder nosotros llevar el equipamiento de las mesas, las sillas y, en el caso necesario, los toldos para aprovechar áreas que están abiertas como patios, para poder trabajar preferentemente en el interior de las sedes del Consejo Distrital.

Bueno, aquí viene un listado de las figuras que forman parte de los grupos de trabajo, que obviamente sería el presidente o presidenta del grupo de trabajo, que será alguna consejera o consejero del distrito, los auxiliares de recuento, los auxiliares de traslado, auxiliar de documentación, de captura, de verificación, de control de bodega, de control de grupo de trabajo, de acreditación y sustitución, de representante ante grupo, de representante auxiliar y auxiliar de seguimiento. Comentarles que esta tarea si implica y exige una coordinación con educación cívica, con jurídico, con informática, la cual ya está trabajando y coordinando la Secretaría Ejecutiva para generar todos los lineamientos que terminen en el propio curso de capacitación para los funcionarios y que estén listos al desarrollo de la sesión de cómputo.

Tenemos también la capacitación sobre asistencia electoral de supervisores electorales y CAES, bueno aquí si comentarles, la capacitación se desarrollará conforme a la estrategia de capacitación y asistencia electoral ECAE 2020-2021, el cual especifica las tareas operativas que realizarán directamente las y los supervisores electorales, que son responsables de las zonas de responsabilidad, y de los capacitadores asistentes electorales locales que son los responsables de las áreas de responsabilidad.

Las tareas serían las siguientes, el procedimiento para la integración de documentación y materiales electorales, como ya les comenté, es este documento que vamos a poder revisar ahorita en unos momento más, segundo, sobre los mecanismos de recolección, es decir, este protocolo que se elaboró ya distrito por distrito, tiene que ponerse a disposición de todos los CAES y de todos

los supervisores electorales, y en esta capacitación explicarles, obviamente son gente de la región, son gente de sus distritos, pero explicarles todo lo que tiene que ver con los tiempos, las distancias, las cuestiones geográficas, las rentas de vehículos, los insumos que vamos a utilizar para desarrollar estos mecanismos de recolección, y cómo también ellos llegan a entregar estos paquetes a las mesas receptoras.

Posteriormente, sobre los cómputos distritales, que es lo que mencionaba hace unos momentos, y medidas sanitarias, que serán implementadas en las casillas electorales.

Bien, ahorita también voy a comentarles, hay una lámina en específica sobre las medidas sanitarias, es muy importante tocar ese punto en particular, pero bueno siguiendo el orden del informe, comentarles que ya tenemos la totalidad de los vehículos recibidos, ya fueron puestos a disposición de acuerdo a la propia programación de los distritos y de las áreas centrales de este instituto, ya recibimos los escritorios, los archiveros, los ventiladores, las sillas, los anaqueles, y las mesas de trabajo se encuentran en las diferentes sedes de los consejos distritales y, también centros de acopio y consejos municipales, para que ellos puedan comenzar sus actividades conforme ya está planeado a partir de su instalación.

Respecto al tema de los observadores electorales, comentarles que se han recibido 13 solicitudes de las cuales 8 se han registrado en el portal nacional de las observadoras y observadores electorales, cabe señalar que estas 13 solicitudes, 5 de ellas son del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y también, como les había comentado anteriormente en el pasado informe, que se iba a coordinar esa gestión, ya con informática, también se realizó el trabajo necesario, para que en el portal de la Cámara de Comercio de Guadalajara, se instaló un *banner* que contiene la imagen institucional de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pero que conduce directamente con la liga a la dirección del INE, que es quien determina las acreditaciones para este fin, entonces ya hay una presencia importante de esta difusión, y el Consejo General del INE, amplió el plazo para la recepción de solicitudes de acreditación de observadoras y observadores electorales, hasta el próximo 7 de mayo, a la fecha el sistema registra 320 solicitudes de las cuales 43 ya están acreditadas al día de hoy.

Respecto al procedimiento de reclutamiento y selección de los aspirantes a supervisores electorales y capacitadores electorales, bueno, comentarles que se registraron un total de 4,708 aspirantes, de los cuales pasaron de la etapa de entrevistas 2,834, dado que es insuficiente para reclutar a los 3,018, se volvió a

emitir una segunda convocatoria, toda vez que solo 3 consejos distritales tuvieron aspirantes suficientes para cubrir las vacantes necesarias, siendo estos el 1, el 5 y el 18, y esto hizo necesario que el resto de los distritos en el estado tengan abierta su convocatoria, comentarles que nuestro personal desde el día 25, retomó, en coordinación con la Dirección de Educación Cívica, la difusión de la convocatoria, actividad que se realizará hasta el próximo 30 de abril, fecha límite que estableció el calendario, en virtud de que se aplicarán exámenes el lunes 3 de mayo y la publicación de los resultados de este examen serán el 4 de mayo.

No están contenidos en esta tabla, pero comentarles que tuve hace unos momentos una reunión con la directora de educación cívica y, creo que el efecto de esta segunda convocatoria es muy bueno, dado de que al día de hoy casi están solventadas las necesidades de las personas que hacen falta para poder iniciar los procesos de entrevista y de selección del personal.

Bueno, lo que les comentaba hace rato, este es un ejemplo que determina la asignación de folios para las boletas electorales, es importante comentarles, para que la empresa pueda producir la documentación de ambas elecciones, ellos necesitan la información de los integrantes de cada una de las fórmulas, que es en lo que ha estado trabajando permanentemente el Consejo General, así como necesitan la acreditación y visto bueno de los logotipos, la aprobación por parte de la DEOE, de los formatos únicos de la documentación electoral, lo cual también ya contamos con ellos, y estaba pendiente el tema de esta asignación de folios. Bueno, pues comentarles que ya nos hicieron llegar el listado nominal, y a través de él, bueno, y asumiendo esta responsabilidad que determinó el Consejo General a un servidor, pues se procedió ya a hacer la asignación de estos folios.

Esto es un ejemplo del municipio de Amacueca, del distrito 19, donde contemplamos la sección electoral, el listado nominal de electores que tenemos en esa casilla, así como las boletas que nosotros estamos obligados a contemplar para los representantes de los partidos políticos nacionales, de los partidos políticos locales, de los candidatos independientes nacionales y de los candidatos independientes locales, así va la asignación consecutiva, para tratar en todo momento de cuadrar, nosotros cuadrarnos al costado el término del folio respectivo con el total de boletas que nos genera.

En ese sentido, nosotros ya hicimos el ejercicio para los 20 distritos, hicimos el ejercicio ya para los 125 municipios y hace unos momentos se acaba de remitir a la empresa, para que el personal que nosotros tenemos asignado allá lo convalide y comience ya el tema de poder programar la impresión de las boletas

electorales.

Les comentaba de un material que vamos a trabajar nosotros a partir del miércoles de la próxima semana, es el Manual de Recepción y Clasificación de Documentación Electoral, es muy importante que la gente tenga una guía de apoyo, porque sí, es bien cierto que hemos hablado de la importancia que tiene la jornada electoral, y la importancia que tiene las sesiones de cómputo, pero desde el punto de vista de la clasificación que se tienen que hacer con estos materiales electorales y la documentación electoral, es un punto medular la capacitación para que estén bien integrados los paquetes electorales y garantizar con ello el éxito de nuestra elección. Para esto, nosotros tenemos esta guía que va a ser proporcionada de forma digital y también de forma impresa a todos los distritos y se trabaje en conjunto.

Dice: materia electoral, la recepción de la documentación electoral, aquí estamos hablando de un modelo para integrar ya sea una casilla básica, una contigua y otra extraordinaria, tenemos de la misma forma una guía para una casilla especial que contiene documentación distinta.

En el punto número 1, nos dice, revise que cuente con toda la documentación y en caso de que falte algún documento o tenga documentación que no le corresponda, informe de inmediato a su coordinador de organización. Con esto pretendemos prever, que si hay una mala integración o una equivocación a la hora de estibar por parte de la empresa, donde una caja que esté bien integrada, pero que esté mal acomodada en un camión que no le corresponde de su distrito respectivo, pueda informarse inmediatamente a esta dirección para remitirla al distrito correspondiente.

Por otra parte, preparar el área de trabajo conforme con mesas y líneas de armado, tal como se muestra en el siguiente ejemplo, ¿qué es lo que estamos pretendiendo hacer con esto?, una línea de producción que nos permita hacer el trabajo de una manera más organizada y más sencilla.

Nosotros tenemos, esta caja café que ven ustedes aquí abajo, es nuestra caja contenedora de material electoral, en esta caja dice: *al recibir la caja contenedora de material electoral en el distrito compruebe que en su interior contenga el siguiente material:* un cancel electoral, un par de urnas electorales, una para diputaciones y otra para ayuntamiento, así como dos cajas paquete, una para diputación local, una para ayuntamiento, cinta de seguridad, y todo eso debe de estar contenido dentro de la caja.

Siguiendo en este orden, viene la documentación electoral dentro de la caja

contenedora, que son las bolsas, carteles, guías y sobres. Esta documentación la tenemos que identificar a través de los nombres que viene en la misma, así como los números y los colores por los cuales está clasificado, para terminar haciendo un rollo y sujetarlo con una liga, para poder, junto con un cartel informativo que determina de manera vertical cuál es la urna de diputaciones y cuál es la urna de ayuntamientos, para que quede más claro para el elector, tenemos que integrarlo junto con el cartel de resultados, con el sobre para el depósito de boletas de la elección y la guía de apoyo de clasificación de votos, dentro de la caja contenedora. X

Cuando ya tenemos la caja contenedora con todos estos ingredientes dentro, esta caja contenedora está lista, lo único que tenemos que hacer es extraer la caja paquete de diputaciones locales, que es la caja de color salmón, como lo pueden ustedes apreciar ahí. M

En ese sentido, nosotros vamos a entregar al presidente de la mesa directiva de casilla, dos cajas para llevar a cabo, en una de ellas su material electoral, en otra de ellas su documentación electoral. La caja del material electoral ya está lista, ya está completa, ya está integrada y puede cerrarse.

Vamos ahora entonces a ver cómo vamos a integrar la caja de la documentación electoral, que es nuestra caja paquete. Dice: extraiga de la caja, comienza con la instrucción de la hoja anterior, extraiga de la caja contenedora de material electoral, la caja paquete electoral de diputaciones locales para proceder al armado de la misma. Después debemos de organizar la siguiente documentación electoral, como se muestra a continuación, para después introducirlo dentro de la caja paquete electoral de la elección de diputados locales. O

Nosotros, de todos estos documentos que ven aquí, recibimos cajas, y cajas enteras, lo primero que tenemos que hacer es identificar esas cajas con la etiqueta que tiene al exterior de la caja, acomodarlas en la citada línea de producción que señalamos, y cada quien va a tener ya un documento que pueda a su vez, siguiendo el orden respectivo que aquí viene, integrarlo de la forma como señala el presente instructivo. Viene la nota, que una vez que nosotros, las boletas electorales las tenemos ya integradas de acuerdo a los folios respectivos de esa casilla, los metemos a la bolsa para boletas entregadas a la o al presidente de la mesa directiva de casilla de la elección para las diputaciones locales y ayuntamiento. B

Aquí hacemos una nota, les decimos que es importante que no deben de sellar las bolsas que contienen la boletas por que el presidente puede constatar que los números de los folios son precisamente los que señalamos que le estamos

entregando, una vez que él recibe, cuenta, sellamos en presencia de él esa bolsa que contiene los mecanismos de seguridad de sellado de la bolsa respectiva. X

Entonces, es así como viene la guía donde ustedes ven una pistola lectora en el punto número cuatro, que dice capturar el código de barras de estos documentos. Cuando nosotros activamos los códigos de barras, nosotros ya tenemos identificada la documentación que está dentro de la caja y ya tenemos identificada donde está la caja. El programa está diseñado, y eso podrá explicárselos de mejor manera nuestro director de Informática, pero está diseñado para poder localizar en cada momento preciso su ubicación, si se encuentra dentro de la bodega electoral, si se encuentra en el pleno, si se encuentra en la casilla, si se encuentra en la mesa receptora, porque en cada uno de estos diferentes pasos, sufre un pistoleo, como le llaman, para poder identificar su entrada o salida. M

Bueno, pues es así como nosotros también les explicamos cómo hay documentación, que se tiene que remitir de los distritos a los consejos municipales para el resguardo en la bodega. Identificamos perfectamente cuáles son las actas o las constancias que se deben de separar, y en ese sentido, nosotros podemos ya hacer un paquete que se tendrá que remitir del distrito a su municipio asignado.

De la misma forma, tenemos cómo se organiza la documentación que se muestra a continuación y que se conserva en la bodega del Consejo Distrital, para ser utilizado en el momento preciso en la sesión especial de cómputo. P

Bueno, pues esta guía continúa de esta manera, la idea es generar precisiones.

A parte de esta guía, la idea es poder trabajar dos distritos cada día de la próxima semana, porque estamos resaltando el cálculo de las contrataciones que se tienen actualmente, y estaremos dando cursos para 100 personas aproximadamente por distrito.

A esas capacitaciones, estamos invitando a los presidentes, a los consejeros y a la estructura que es base de cada uno de los distritos, más a los supervisores y a los CAES que van a auxiliar en esta actividad. B

El curso durará aproximadamente una hora y cuarto, en la parte teórica, y una hora y cuarto en la parte práctica, donde a esas 100 personas las vamos a dividir en la instalación de 5 mesas de producción como las que platicamos en estos momentos y, así vamos a estar pudiendo trabajar, integrar y poder disipar dudas.

	<p>De las grabaciones de video que se desprendan de estos ejercicios, con los distritos metropolitanos, editaremos y haremos el material para que se pueda trabajar con los distritos foráneos, es decir, a los distritos foráneos les estaremos dotando de una herramienta, tanto impresa, como en video, y de una asesoría directa para poder destrabar cualquier duda que ellos tengan, porque es muy difícil para nosotros desplazarnos en estos momentos, o poder traerlos por la gran totalidad de personas que están trabajando ya con la contratación de CAES y supervisores electorales, entonces, qué nos va a llevar esta capacitación, nos va a llevar aproximadamente semana y media, si nosotros iniciamos el miércoles, para el viernes siguiente, una semana más, estaremos culminando ya esta etapa, para que ellos estén preparados.</p> <p>De acuerdo al calendario, nosotros tendremos la recepción de los materiales electorales, de la caja contenedora con los materiales electorales, entre el 15 y el 18 de mayo en cada una de nuestras sedes de consejos distritales, donde el INE irá a establecer una auditoria de nuestros materiales electorales, es importante comentarles también hay un acuerdo que se remitió a este instituto electoral por parte de INE, donde nos instruye a que nosotros proporcionemos únicamente la mitad de cancel electorales en todo el estado, es decir 10 distritos los van a proporcionar ellos y 10 distritos los vamos a proporcionar nosotros, y donde nosotros no proporcionamos distritos la caja contenedora es la misma, simplemente trae una referencia de que esa caja no contiene un cancel electoral, porque ese cancel electoral será proporcionado por el INE.</p> <p>Entonces, desprendido ya de esta capacitación, como les digo, ellos estarán listos para recibir nuestro material electoral entre el 15 y el 18 de mayo, y ellos podrán recibir la documentación electoral entre el 21 y el 22 de mayo, para poder cumplimentar con lo que nos determina el Calendario Electoral, basado en la LGIPE, nos dice que 15 días antes del proceso electoral la documentación respectiva deberá de estar ya en posición de los consejos distritales, debidamente resguardados en el espacio que fue determinado para ellos.</p> <p>Creo que sería cuanto presidente, estoy obviamente a las órdenes de todas y de todos ustedes para disipar cualquier duda o cualquier situación, comentario o aportación que tengan a bien señalarnos, gracias.”</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Muchas gracias Aldo, por el informe tan detallado que nos has presentado.</p> <p>Pues sin duda muchas tareas, muchos elementos que se tienen que articular, coordinar y, pues ya con miras a preparar todo para la jornada electoral, estamos a prácticamente menos de 5 semanas, creo que todo va caminando, y</p>

	<p>este informe nos da cuenta de cómo se están complementando y avanzando las diferentes actividades y eslabones que estructuran toda la organización de la elección.</p> <p>Pues está a su consideración, consejeras, representaciones partidistas, el informe que presenta el director, si alguien quiere hacer alguna precisión, algún comentario, alguna duda, está abierto el micrófono.”</p> <p>Tienen el uso de la voz, el representante de Fuerza por México, Usela adelante.”</p>
<p>Karel Alois Usela Verónica</p>	<p>“Pues como siempre muy extenso el informe, muy detallado y la verdad bastante el trabajo que lleva el dirigente del área, y como siempre le extendiendo una felicitación, sino fuera por estos trabajos, pues simplemente no se podría llevar a cabo la elección.”</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Gracias Usela ¿Alguien más?”</p> <p>Yo si tengo algunas dudas, yo soy un poco preguntón, y aquí anoté algunas cosas.</p> <p>Primero Aldo, de los costos de los mecanismos de recolección que nos informas, que hubo una contra propuesta del instituto al INE en donde se reducen los costos, preguntar ¿si esto está sujeto a la aceptación del INE o cómo está el asunto?, porque veo que si hay una reducción importante, pero preguntar si esto está sujeto a validación o aceptación por parte de INE, esa sería la primera.</p> <p>La segundo, y esto también es un poco de manera didáctica, creo que tú lo has hecho ahora muy bien, pero también para los que estamos en esta sesión, consejeras, tu servidor, representaciones, incluso los que nos siguen en las redes sociales, ciudadanos que dan seguimiento, funcionarios a esta sesión, la figura del CAE local, porque esta figura tiene una creación reciente y se incorporan a los CAES que contrata el INE, que nos pudieras un poco explicar qué es lo que hacen estos CAES, ya pusiste algunos aspectos de lo que harán, contarán las boletas, estructurarán la documentación, el paquete que se entrega a los funcionarios de casilla, pero un poco que nos dijeras cómo se articula esta actividad de los CAES que están a la atención y al servicio del instituto y cómo se integran con las tareas que hace también el CAE del INE, es un poco ahí una duda y es un poco para esclarecer esta tarea tan importante que hacen, que son unas tareas muy laboriosas y muy amplias y, por último, ya un poco al final, clarificaste esta tercera cuestión que tenía aquí, que son estos cursos de capacitación, que ya nos dijiste que se van a empezar hacer el próximo miércoles a consejos municipales, se van a llamar en la sede de la que será la comisión de Guadalajara, y también un poco solamente que ampliaras si esta</p>

	<p>capacitación, ya entiendo que en el pasado informe hubo ya algunas capacitaciones a los consejos distritales, pero si a estas tareas también se van a sumar los consejos distritales, cómo va hacer como la logística, pero un poco para clarificar esta cuestión de los cursos, tanto a consejos municipales y también, obviamente, a los consejos distritales, incluidos los CAES que contrataremos. Serían esas tres cuestiones, gracias.”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>“Gracias, con gusto. Bueno, primero agradecer la referencia de Alois, muchas gracias estamos a la orden y para eso trabajamos con todo este gran equipo.</p> <p>Presidente, comentarle respecto al tema de los gastos de los mecanismos de recolección, yo les hacía la referencia en la exposición, la diferencia es muy básica, es los días de renta de los vehículos que están estableciendo las juntas distritales <i>versus</i> las que determinemos nosotros, los puntos a recorrer, el gasto de combustible, es el mismo, es exactamente el mismo, porque a partir del esquema de la casilla única, los tramos de recorrido para hacer llegar esos paquetes son similares.</p> <p>El tema estiva, más que nada, en que en las fichas de sus estudios de factibilidad, que son la radiografía geográfica, económica y electoral, sobre todo, de cada uno de los distritos, para determinar a partir de ellas sus mecanismos de recolección, es decir, logísticamente qué es lo que más les conviene para generar un menor gasto, lo que ellos determinaron era una renta de hasta 5 días por parte de esos vehículos, pero el asunto es de que también recordemos que esto se entrelaza con la segunda pregunta que también en este caso usted hace respecto a los CAES locales, ellos tienen funciones distintas desde el ámbito de que, la responsabilidad de capacitar a los funcionarios de las mesas directivas de casilla es de ellos, en ese sentido, sus traslados, sus recorridos y sus gastos son mayores a los nuestros, de hecho el pago que se realiza a sus CAES y a nuestros CAES hay una diferencia, van diferenciados, porque ellos tienen un contrato más amplio, en temporalidad y tienen un contrato con una percepción más alta y gastos de campo más alto que nosotros.</p> <p>Para ser precisos, desde mi punto de vista, nuestras figuras denominadas CAES, se deberían de llamar AES, porque ya hoy día de acuerdo a la ley su función es la de asistencia electoral, entonces partiendo de ese sentido, nosotros tenemos un uso muy específico del vehículo para los mecanismos de recolección, que es la renta de un vehículo en el desarrollo de la jornada electoral, y en el regreso de ese paquete de la casilla respectiva al lugar donde lo vamos a resguardar, ya sea en el interior del estado o en una sede de un Consejo Municipal o ya sea en zona metropolitana a un Consejo Distrital.</p>

Entonces, en ese sentido, ¿por qué varían nuestros costos?, pues varían porque esa renta solamente está establecida por un día, cuando ellos tienen en promedio 2.5 días de renta. En algunos de ellos establecieron, cambian las sedes de las juntas distritales, cambian sus criterios, algunos de ellos establecieron 2 días de renta, algunos de ellos establecieron 3 y los menos hasta 4, entonces el asunto fue, que nosotros teníamos que hacerlos llegar antes de que aprobaran nuestros propios mecanismos de recolección, y ya hicimos llegar las correcciones en tiempo y forma, para estabilizar y dejar muy claro que nuestro gasto comprende nada más la renta de un día de un vehículo, más el insumo de gasolina, eso sería por esa parte.

Por el lado de los CAES locales y sus funciones, pues como bien nos pregunta, saber cuáles son las acreditaciones, nosotros tenemos las siguientes, entrega de los paquetes electorales locales a las y los presidentes de la mesa directiva de casilla, pero antes de eso, también es la capacitación que les comentaba yo a ustedes, la integración de este paquete electoral, después de integrado ellos hacen una agenda que vaya empatada completamente con sus pares del INE, para poder entregar ambos paquetes juntos los cinco días previos a la jornada electoral, entonces este trabajo se hace en conjunto, entregamos los paquetes, pero los catalogamos de acuerdo a la propia agenda del ciudadano, tenemos que ser nosotros sensibles de hacerle llegar el paquete a la hora que él pueda recibirlo, hay gente que es ama de casa y puede recibirlo de mejor manera en la mañana, pero hay un trabajador que pueda recibirlo preferentemente por la noche, entonces nos ajustamos a esos criterios y podemos hacer esa entrega conjunta.

Una vez que entregamos ese paquete, su trabajo de asistencia electoral también estará ligado a todo lo que tiene que ver con el protocolo sanitario.

Hay una adenda que nos acaba de hacer llegar por parte del INE, donde lo que establece es que, nuestro CAE local sea el encargado de la sanitización del espacio donde va a ser implementado como centro de votación, previo a la jornada electoral, durante la jornada electoral y posterior a la jornada electoral. Previo a la jornada electoral lo que va hacer es ir a hacer limpieza, generar la señalética fuera de la casilla para establecer la sana distancia, estas cruces con la cinta para marcar esa distancia mínima de metro y medio, y poner un cartel al exterior de esa casilla donde ya quede claro al ciudadano en general, que ese centro de votación ha sido sanitizado.

El día de la jornada, esta persona va estar principalmente verificando que se cumpla la sana distancia, que ingresen los ciudadanos de dos en dos, que si hay alguna persona que tenga algún síntoma de enfermedad, se le dé preferencia

para el acceso, pero se vacíe la casilla para que no tenga contacto con otros ciudadanos, se le dará la capacitación también para que ellos verifiquen, junto con los funcionarios de casilla, la forma como debe de ser correcto, la forma de enseñar la credencial de elector y la forma de poner el líquido indeleble, dejar muy claro en ese momento también al interior de la casilla que el ciudadano puede votar con su propio bolígrafo o marcador. X

Todas estas medidas de sanidad las estará cubriendo, estar limpiando en un espacio de cada dos horas y media, el espacio del cancel electoral, el cual también por parte de un lineamiento ya determinamos retirar la cortinilla de ese cancel electoral para que no sea un elemento de contacto entre electores que pueda generar algún aspecto de contagio o de alguna cuestión insalubre.

Entonces, nosotros en esa cuestión del cancel electoral quitamos la cortinilla, pero no quitamos el poste donde va fijo esa cortinilla, porque ese poste le da cuerpo al cancel electoral, si se lo quitamos termina por desajustarse y la posibilidad de caerse. M

Entonces, todas esas medidas las va a estar verificando este CAE en la jornada electoral, y posterior a la jornada electoral, los cinco días posteriores a la votación, mientras habrá una reunión de trabajo en la sede de los municipios y en la sede de los consejos distritales, para ponerse de acuerdo cuáles son los paquetes susceptibles a ser recontados, porque llegaron sin documentación de actas, porque las actas están dañadas, porque no son legibles, o por el hecho de que muestran cualquier tipo de alteración, y mientras que siga desarrollando el miércoles la sesión de cómputo y de la posibilidad de algún recuento, este CAE también va a tener que estar acudiendo a los centros de votación para generar una limpieza final y un retiro de basura electoral, lo peor que podemos hacer en las escuelas o en los domicilios particulares que nos prestan, es dejarles esa basura, una porque dejaría una pésima impresión y, segundo, porque también en ese recorrido que nosotros hacemos posterior a la jornada, tenemos la posibilidad de recobrar mucho material electoral que nos sirve después para rehabilitar y armar juegos completos, cuando yo les hablo que fueron 7,509 juegos los que se recuperaron, pues fue una tarea de armar juegos hasta poder llegar al número de lo que sí servía completamente, entonces eso es muy importante, en ese recorrido que hace el CAE, para poder nosotros lo prevemos también en recorridos con las camionetas o los camiones de tres toneladas que tenemos para hacer ruta, para ir recogiendo todo el material electoral y no dejárselo a las escuelas, a los puntos de casilla, hay otro que no podemos rehabilitar, pero que también es importante retirar, como son los carteles de resultados, cinta y cuestiones que quedan ahí en esos lugares. O B

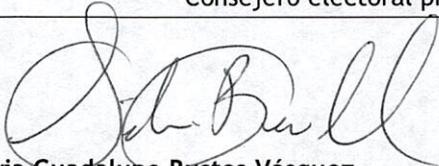
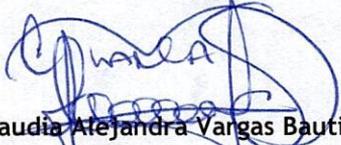
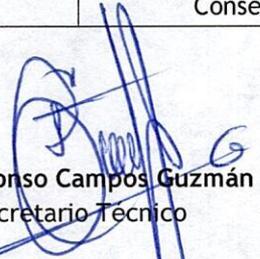
	<p>Y, en tercer lugar, respecto a estos cursos, bueno, pues como les comentaba presidente, el tema es abonar, hay un trabajo conjunto con diferentes áreas y la idea es que nuestro equipo que está trabajando para sacar un proceso electoral vaya lo mejor capacitado y tenga material de soporte para que si en el momento que esté integrando tenga alguna duda, lo pueda consultar o pueda consultar el video o nos pueda llamar y pueda acudir con un personal central de esta dirección a generar la estrategia adecuada que pueda disipar dudas, de hecho les cometo ya una parte operativa, una parte operativa es la parte más importante para poder hacer la integración de todas estas cajas y la verificación de que viene todo completo, son los inicios, después cuando la cuestión se vuelve procedimental, cuando queda clara la estrategia, se vuelve una labor mecánica que hay que estarla verificando que se hace de manera correcta para no obviar ninguno de los pasos, pero al principio puede causar alguna confusión, si no se tiene la claridad de la responsabilidad de lo que tiene que hacer cada quien, entonces ¿qué hacemos en este caso?, los miembros de esta dirección nos dividimos para irnos a las sedes de los diferentes consejos distritales, y comenzar a arrancar los trabajos con cualquier asesoría que se pueda brindar a los consejos respectivos, entendiendo en todo momento que la responsabilidad más alta y de conducción y de trabajo la tiene el o la presidenta de cada uno de esos consejos, nuestra labor es ir a ser un soporte, y ayudarles a arrancar y a continuar estos trabajos, para que tanto las cajas contenedoras del material queden perfectamente integradas, como los paquetes electorales a su entrega.”</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Muy bien, gracias por la respuesta y por la clarificación de estos aspectos ¿Alguien desea agregar algo, algún comentario, alguna duda?</p> <p>Bueno, yo último, dos comentarios: primero, considero importante este informe que se ha presentado en esta comisión, dada la trascendencia y que la información tenga la máxima difusión, haré llegar este informe al conjunto de los consejeros y de las consejeras del Consejo General, para que lo conozcan, para que también tengan esta información puntual de lo que se está haciendo en materia de organización electoral, y que también si se presenta alguna duda, algún comentario o alguna calificación al respecto, pues se pueda, en algún espacio, en algún momento que podamos tener algún intercambio de puntos de vista, de información contigo Aldo, para que tengamos la información precisa, y se esclarezcan las dudas que puedan presentarse, y por último, ahorita le doy el uso de la voz a mi consejera y amiga Silvia Guadalupe, proponer, bueno, ya estás diciendo que estos cursos también son como un taller, quiero entender que son muy prácticos, que se hacen también con la documentación, pero en lo personal creo que sería bueno si nos dan a conocer el material, esto que nos pusiste aquí en pantalla, la caja contenedora, la caja paquete, los colores y demás, si nos pueden invitar a alguna exposición o algún conocimiento, digamos</p>

	<p><i>in situ</i> del material para conocerlo, para palparlo, qué es lo que van a tener los ciudadanos, incluso el volumen, etcétera, yo propongo que nos pudieran invitar, director, a los integrantes de esta comisión, a las consejeras y por supuesto a los partidos políticos, a que conozcamos todo este material, toda esta dinámica y también alguno de estos talleres, de cómo se integran, cómo va estar generándose la integración de la documentación, el enfajillado, digamos una exposición muy práctica del tema, yo creo que sería muy bueno y complementaría esto que nos estas aquí exponiendo, de manera ya muy práctica, esa sería mi propuesta.</p> <p>Cedo el uso de la voz a la consejera Silvia Guadalupe Bustos.”</p>
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>“Gracias consejero, muy amable, me parece que es una excelente idea la que está proponiendo, y sí, yo me uno a ella.</p> <p>Por otra parte, nada más quisiera, por favor director, que me aclarara una cosa, porque me distraje en ese momento cuando usted estaba dando la cuenta de los observadores que se encuentran registrados, usted decía que son 8 o 5, que provienen del Consejo de la Cámara de Industriales de Jalisco, ¿es así?</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Adelante director.”</p>
<p>Aldo Alonso Salazar Ruiz</p>	<p>“Gracias. Sí, comentarles, bueno, en primer lugar, nada más para clarificar el tema de la capacitación, creo que no terminé la idea, y para que quede claro, serán cursos que duren aproximadamente dos horas y media, una hora y cuarto, será primero en el establecimiento de un tema teórico, para poder señalar a ellos cómo se lee esta guía, cómo se integra, y la otra hora y cuarto van a ser el establecimiento de 5 mesas de trabajo, que van a tener estos materiales y que ellos van a poder hacer la integración, tanto de la caja del material electoral, es decir, ellos van a poder conocer lo que es el cancel electoral, van a poder conocer lo que serían las cajas paquete, van a poder conocer lo que sería las bases porta urna, y por otro lado, la integración del paquete, lo que sería identificar una boleta, un acta, las bolsas, los sobres voto, entonces, el curso lo que pretende ser muy equilibrado en el sentido teórico, pero más el práctico porque al final lo que ellos deben entender es que el armado debe de ser muy preciso, porque las piezas que se están contemplando para su armado, tanto en el material electoral, como en la documentación electoral, pues vienen contadas, no nos puede sobrar, ni nos puede faltar nada, al final lo que vamos a terminar haciendo es un rompe cabezas que debe de estar determinado correctamente.</p> <p>Eso por ese lado de la capacitación, y comentarles que están cordialmente</p>

	<p>invitados, en cuanto yo tenga, yo creo el día de mañana, ya los horarios precisos de con qué distritos iniciaríamos, la idea, como les comento, es dos horas y media, estaremos trabajando dos distritos por día, a partir del miércoles, hasta llegar a doce que son nuestros distritos metropolitanos, es decir, estaremos trabajando dos el miércoles, dos el jueves, dos el viernes, dos el sábado, dos el lunes y dos el martes, yo les haré llegar ya los horarios y están cordialmente invitados todos los aquí presentes para que podamos compartir dudas y aclarar ahí procedimientos. Eso sería al respecto.</p> <p>Y la otra, comentarles respecto a lo que vimos en el portal, la información que yo tengo es que se han recibido 13 solicitudes de las cuales 8 se han registrado en el portal del INE, y cabe señalar que estas 13 solicitudes, 5 de ellas son del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco, ¿cómo lo sabemos?, nosotros tenemos con ellos una comunicación constante, hay un representante de parte de las Cámaras que nos está informando cuando alguien se inscribe y nosotros le damos seguimiento a esa ruta, ¿qué es lo más que podemos hacer?, brindarles seguimiento por que al final el sistema en el que se inscriben, y el sistema que los avala, y el sistema que les pide hacer un curso de inducción a los procesos electorales para poder acreditarse como observadores electorales, en ambas elecciones, es el INE, ellos acreditan la participación como observadores, y una vez que el INE los acredita están facultados para podernos establecer su visoria, su supervisión en ambos procesos, eso sería.”</p>
<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Adelante consejera Silvia.”</p>
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>“Gracias consejero. Si lo entiendo muy bien, nada más que la pregunta deriva por que el día de hoy nos circularon un proyecto de informe, mediante el cual tú le haces llegar, lo precisado un informe al consejero presidente diciendo que no hay, entiendo no hay inscripciones de observadores como tales, pero punto y seguido viene y dice así textualmente: <i>sin embargo cabe mencionar que se atendieron a 8 personas interesadas, mediante correo electrónico señalando que 5 de ellas son del Consejo de Cámaras de Jalisco y hasta este momento se encuentra pendiente el curso virtual respectivo</i>, o sea, si se van a atender, pero los registra el INE, y nosotros no lo damos como por reportados por que no es nuestra atribución y facultad, ¿es así?, tendríamos que mejorar como la argumentacioncita acá en el proyecto, porque luego se entiende, primero decimos que no y luego decimos que sí, digo a lo mejor eso no te corresponde a ti, pero para acá yo entenderme, porque acá yo veo que si hay, y luego en nuestro informe nos dicen que sí, entonces ya no sé cuál es la información precisa.”</p>
<p>Aldo Alonso</p>	<p>“Si correcto, yo creo que como lo explicó en este momento, es muy preciso, es</p>

Salazar Ruiz	la mejor forma de entenderlo, en el sentido de que sí entraron estas solicitudes, más sin embargo, a la hora que ustedes les informan lo que recaba este instituto, va a llegar el día de la jornada y ese número invariablemente será cero, será cero porque no existe un programa donde puedan registrarse en el instituto electoral local, lo que se hace es una derivación hacia el INE, hacia el portal del INE, entonces todo lo que nosotros podemos informar es como esta parte de coadyuvancia, de ayuda, de seguimiento o de apoyo a un ciudadano que pueda preguntarnos a través de un correo electrónico, oye yo quiero ser observador electoral, ¿qué tengo que hacer?, le podemos decir cómo, pero al final todos los caminos nos llevarán al enlace del INE para que se acrediten ante ellos.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	“Ok, gracias Aldo.”
Moisés Pérez Vega	<p>“Pues me parece muy pertinente la aclaración, porque si, de alguna manera se confunde y me parece que es una muy buena recomendación de la consejera, clarificarlo en lo subsecuente, creo que lo dijo ella muy claramente, que pudiera ser así, las solicitudes se presentan ante nosotros, nosotros coadyuvamos, aunque la acreditación la otorga el INE, esto cambió por supuesto, como sabemos antes teníamos la autonomía para registrar, para que los ciudadanos se inscribieran para observar la elección local, y también había observadores de la elección federal porque había dos casillas, pero ahora como es una casilla única, de alguna manera los que concentran esa función y atribución es el INE, pero bueno, me parece que es muy pertinente la aclaración, y creo que también en los informes se puede hacer la precisión e incluso en la sesión que se va informar hoy en la ordinaria, pues también se podría mencionar eso para claridad, argumentación y fundamentación jurídica de esta vertiente de la observación, que bueno está bien que se incrementen las personas que desean observar la elección y pues ojalá se puedan anotar más, vence mañana 30 de abril, aunque también precisaste que el INE aumentó o amplió el periodo para registrarse al 7 de mayo, como que lo amplió con miras o con la finalidad de que se puedan inscribir más personas.</p> <p>Muy bien, pues dicho esto si no hay alguna otra observación o comentario, tenemos por rendido este informe del director de organización electoral, y le pido al secretario técnico que pasemos al siguiente punto del orden del día.”</p>
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

3. Asuntos generales.

<p>Moisés Pérez Vega</p>	<p>“Muy bien, pues está abierto este punto de asuntos generales, por si alguien desea expresar, abordar algún tema de su interés.”</p> <p>“Bueno, en virtud de no existir algún tema más que abordar en este punto de asuntos generales y, al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 17:34 diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día 29 de abril de 2021. Muchas gracias y, muy buenas tardes a todos los asistentes.”</p>
<p>Por la Comisión de Organización Electoral</p>	
 <p>Moisés Pérez Vega Consejero electoral presidente de la comisión</p>	
 <p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral integrante</p>	 <p>Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante</p>
 <p>Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico</p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 29 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=rbsvGBWFNpA</p>	